**La alcaldesa presenta el Plan de Actuación Integrado para optar a 20 millones de fondos europeos EDIL destinados a financiar 13 proyectos de desarrollo urbano sostenible**

García-Pelayo agradece la participación de la sociedad jerezana en la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana, en el que se basa este PAI que beneficia directamente y de manera global a toda la ciudad

La regidora subraya que “con este PAI reforzamos nuestra apuesta por una ciudad sostenible, productiva, tecnológica, igualitaria y que aproveche el potencial de la cultura para trasformar los territorios”

**20 de febrero de 2025.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, acompañada por miembros de su Gobierno, ha presentado en Los Claustros de Santo Domingo el Plan de Actuación Integrado (PAI) con el que el Ayuntamiento de Jerez concurre a la convocatoria de ayudas de Fondos Europeos FEDER destinados a Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), un Plan, éste último, destinado a promover el desarrollo urbano sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social.

Además de la alcaldesa, en la presentación han participado el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, y el jefe de proyectos de Daleph, Eusebio Castañeda. El acto ha reunido a alrededor de 200 personas, entre representantes de la Corporación Municipal, el Consejo Social de la Ciudad, la Mesa del Centro Histórico o la Mesa del Turismo, entre otros colectivos y entidades de Jerez, a los que García-Pelayo ha agradecido su aportación a este PAI. “Todos los que estáis aquí formáis parte de este documento que hemos elaborado desde la participación y la escucha y, por tanto, recoge las reivindicaciones de la ciudadanía, cumpliendo así el compromiso que tenemos con la ciudad”.

En palabras de la alcaldesa, este PAI “es una magnífica oportunidad para Jerez que no podemos desaprovechar bajo ningún concepto, ya que nos permitirá, no sólo abordar actuaciones importantes, sino que también hará posible liderar recursos propios para desarrollar otras políticas y otras intervenciones”.

Tal y como ha recordado, este PAI “va de la mano del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Jerez, en el que definimos qué ciudad queremos: y queremos una ciudad sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y social”; y, todo ello, entendiendo la sostenibilidad, no sólo como una ciudad más verde, también como una ciudad en la que nadie se quede atrás, que crezca desde el punto de vista de la igualdad y que integre a todas las personas y a todos los territorios”.

Asimismo, con esta propuesta, el Ayuntamiento “apuesta también por una ciudad más productiva y tecnológica; tenemos un sector primario fuerte que tenemos que proteger, y más ahora que tenemos la amenaza de los aranceles por parte de EEUU”. Igualmente, tal y como ha señalado, el PAI apuesta “por impulsar las nuevas tecnologías y la digitalización para ser competitivos y no quedarnos atrás”.

De igual modo, la alcaldesa ha subrayado la importancia de promover la cultura “como motor de desarrollo y desde el punto de vista de la aportación que hace a Jerez, aprovechando su capacidad para transformar socialmente un territorio”. Como ya se ha avanzado desde el Gobierno municipal, el Ayuntamiento está inmerso en la preparación de la Candidatura Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura y, en este sentido, el PAI se está centrando fundamentalmente en aquellas actuaciones que refuerzan el proceso de esta candidatura, entre las que figuran la mejora de equipamientos culturales y sociales, la adecuación de espacios públicos del centro histórico, o el fomento de la competitividad del comercio local de artesanía, entre otros objetivos.

Durante su intervención, la alcaldesa ha destacado que entre las ventajas que tiene Jerez frente a otras ciudades concurrentes es su experiencia en la solicitud de fondos europeos, y “que la mayoría de proyectos que incluimos en el PAI están ya preparados y, lo que es más importante, los sentimos y nos lo creemos. Nos creemos los proyectos que presentamos para hacer centros educativos sostenibles, regenerar calles y espacios públicos y crear nuevos equipamientos sociales”.

Por último, García-Pelayo ha subrayado el esfuerzo realizado desde la 1ª Tenencia de Alcaldía de Fondos Europeos, en coordinación con otras áreas municipales, para que este proyecto llegue al mayor número de personas posibles".

**Criterios de Valoración**

Por su parte, Eusebio Castañeda ha recordado que esta convocatoria de ayudas fue publicada en el BOE el pasado 30 de diciembre, y contempla para Andalucía

la cantidad de 735.356 .586 euros de ayuda FEDER, que será el 85% del total. A diferencia de las EDUSI, será única y en concurrencia competitiva entre tres modelos de ciudades: grandes ciudades (a la que pertenece Jerez, y que tiene un presupuesto máximo de 20 millones); ciudades intermedias y Áreas Urbanas Funcionales, constituidas por pequeños municipios.

Como ha explicado, el PAI es un documento necesario para poder presentarse a esta convocatoria y está basado en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana 2030, el cual fue aprobado por el Pleno el pasado mes de septiembre. Recordar que el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana contiene cuatro ejes estratégicos, 16 líneas de actuación, 66 proyectos y 237 actuaciones.

Durante la presentación, Eusebio Castañeda ha señalado que, en la presente convocatoria, se van a valorar, entre otros criterios, que los PAI respondan a una estrategia definida, es decir, que sean coherentes con las directrices de la Agenda Urbana; también se tendrá en cuenta el impacto que generen en los entornos a los que van dirigidos, “que sean proyectos transformadores capaces de cambiar la realidad y obtener resultados concretos”.

De igual modo, se valorará que sean "propuestas maduras y realistas, sencillas y rápidas de ejecutar. Sólo tenemos cuatro años para llevarlos a cabo (hasta el 31 de diciembre de 2029), y, por tanto, no podemos presentar actuaciones que requieran de trámites complejos”, ha señalado.

De igual forma, y al objeto de cumplir al máximo con los criterios de valoración establecidos, ha subrayado que el PAI cumple los principios de cohesión e integrabilidad, “es decir, que contribuye, por un lado, a equiparar distintas zonas de la ciudad y, por otro, responde de manera integrada a los cuatro ejes que se han definido en la convocatoria”.

Como es sabido, el Plan de Actuación Integrado de Jerez se centra en las zonas centro y oeste.

**Proyectos incluidos en el PAI**

Por su parte, Agustín Muñoz ha explicado los proyectos incluidos en este PAI que deberán centrarse en cuatro líneas de acción: Digital y Dinamización Económica; Energía y Medio Ambiente; Inclusión Social y Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura.

El primer teniente de alcaldesa ha subrayado que, desde comienzos de la actual legislatura, el Ayuntamiento, a través de la Delegación de Fondos Europeos, se viene presentando a todo tipo de ayudas y subvenciones de ámbito provincial, autonómico, nacional o europeo, de tal manera que, desde junio de 2023 hasta la fecha actual, se han concedido 39 subvenciones.

Asimismo, ha resaltado que, desde junio de 2023 hasta diciembre de 2024, desde Fondos Europeos en colaboración con los servicios competentes se ha gestionado un presupuesto de 71.258.497,14 euros, que proviene de proyectos que se venían ejecutando de años anteriores y de otros que se han concedido en ese periodo.

Las intervenciones recogidas en este PAI se dividen en tres proyectos:

1. **PROYECTO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO: CAMINO HACIA LA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2031.** Consta de cinco actuaciones que suman un importe de 8,5 millones de euros.

**1. Traslado del Archivo Histórico Municipal y adaptación de la Biblioteca Central.** La propuesta consiste en el traslado del Archivo Histórico Municipal, que actualmente se ubica en la Biblioteca Central, a la antigua bodega de Díez-Mérito y así conservar adecuadamente más de 3.000 legajos y 4.000 libros desde el siglo XIII. También se pretende digitalizar aquella parte del Archivo que tiene una mayor demanda por parte de los investigadores y que presenta un mayor riesgo de deterioro.

**2. El Jerez del siglo XVI. Nuevo Museo en el Palacio Riquelme.** A través del PAI se pretende acometer una tercera fase, con la cual se completaría la obra y se crearía un nuevo Museo denominado “El Jerez del Siglo XVI” que complementaría el recorrido de la ciudad que actualmente ofrece su vecino Museo Arqueológico.

**3. Adaptación de los Claustros de Santo Domingo para acoger exposiciones de gran formato**. La actuación consiste en la adaptación de las salas expositivas de los Claustros para que puedan acoger exposiciones de primer nivel que, en estos momentos, no pueden venir a la ciudad por no reunir las condiciones exigidas.

**4. Rehabilitación del antiguo Cine Astoria como nuevo espacio cultural.** La intervención pretende rehabilitar el edificio y adaptar sus instalaciones como espacio multifuncional para actividades de ocio y espectáculos al aire libre. Se trata de adecuar sus camerinos, ampliar los servicios para el público, para mejorar su confort, eliminar las actuales barreras arquitectónicas (accesibilidad universal), la remodelación integral de sus baños (mejoras movilidad reducida), la creación de nuevas áreas de almacenamiento, para la guarda de infraestructuras desmontables que garanticen la versatilidad del espacio, y mejorar su eficiencia energética.

**5. Programa de reactivación comercial y artesanal del centro histórico**. El proyecto contempla, por un lado, la rehabilitación de una antigua nave bodeguera, en la calle Ponce 10, para acoger un Vivero de Empresas Artesanas y Culturales, y, por otro, la puesta en marcha de programa de ayudas para la modernización de las actividades comerciales y artesanas de la zona de actuación.

**2. PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE CALLES Y PLAZAS DEL CENTRO Y BARRIOS TRADICIONALES DE JEREZ** Consta de cinco proyectos con un importe global de 6,9 millones de euros.

**1. Nuevo parque público en la bodega de la calle Cristal**. La actuación consiste en la puesta en uso para la ciudadanía de una nueva zona verde que formaba parte de un conjunto bodeguero del siglo XIX y que, desde hace más de treinta años, pertenece al Ayuntamiento jerezano, y está situado en el entorno de las calles Nueva, Merced y Cristal.

**2. Reurbanización de la calle Muro: recuperación y descubrimiento de la muralla medieval y nueva zona verde.** La actuación propuesta consistiría básicamente en el derribo de dos antiguos cascos bodegueros, actualmente en desuso, fuera de ordenación y sin valor patrimonial, que se encuentran adosados a la muralla que rodeaba a la ciudad desde época medieval, con idea de recuperar el lienzo de muralla existente en su trasera y recuperar una nueva zona verde en la calle Muro.

**3. Finalización del eje urbano sostenible Plaza – Puerta del Arroyo.** La actuación consiste en la finalización de Eje del Arroyo que fue financiado, en una primera fase, por la Junta de Andalucía, a través del Programa “Ciudad Amable” (POR FEDER de Andalucía 2014-2020). Esta segunda fase contemplaría el tramo pendiente que discurre entre la Plaza del Arroyo y la Puerta del mismo nombre, la cual, también sería restaurada con cargo a esta intervención. Se trata de una actuación de gran interés puesto que reforzaría la ruta turística que discurre entre el Cabildo Viejo y la Puerta del Arroyo.

**4. Finalización del eje puerta de Sevilla – puerta de Santiago. Segunda fase de la Zona de Bajas Emisiones.** La actuación contempla la 2ª fase de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) que actualmente se encuentra en ejecución. Con esta actuación se reurbanizarían nuevas calles, como Padro Rego, Plaza Compañía y Francos.

**5. Regeneración de calles en el barrio de Picadueñas**. El barrio de Picadueñas, como consecuencia del paso del tiempo, presenta deficiencias en su trazado urbano: barreras arquitectónicas (aceras estrechas, bordillos, etc.), escasez de aparcamientos, falta de espacios libres, etc. A través de esta actuación lo que se pretende es actuar sobre aquellas calles y plazas, que requieren una actuación más inmediata, porque la intención del Ayuntamiento es acometer una reforma integral del barrio, en sucesivas fases y en la medida en que las disponibilidades financieras así lo permitan.

**3. PROYECTO DE REACTIVACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS.** Consta de tres proyectos con un importe global de 4,5 millones de euros.

**1. Colegios ecosostenibles y del XXI.**  La actuación pretende intervenir en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la Zona Oeste para mejorar sus condiciones físicas, medioambientales y de eficiencia energética. Se trataría fundamentalmente de obras de mejora de la accesibilidad, de usabilidad, eficiencia energética y reverdecimiento de sus patios y espacios libres. Los colegios sobre los que se actuaría son: Isabel La Católica, Luís Vives, Sagrada Familia, Andrés de Ribera y San Juan de Dios.

**2**. **Rehabilitación y modernización del Mercado de La Plata**. La propuesta contempla la rehabilitación integral del edificio para la mejora de sus aspectos funcionales, constructivos, comportamiento térmico y eficiencia energética, dotación de sistemas de instalaciones y equipamientos y de la accesibilidad. Asimismo, se propone la reordenación y urbanización del espacio del espacio libre público y parte de los viales del entorno creando zonas ajardinadas y espacios de sombra.

**3. Rehabilitación del antiguo Colegio Merced Coronada como espacio de convivencia para mujeres solas o con responsabilidades.** El objetivo sería rehabilitar este antiguo colegio, ubicado en el barrio de Picadueñas, para ofrecer un espacio de convivencia e intervención social para mujeres solas o con responsabilidades.

(Se adjuntan fotografías y audio de la alcaldesa)

<https://soundcloud.com/user-162770691/plan-edil-m4a/s-ivc1KlRbJhu>